

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4982 RESIDENCIAS SANTA MARÍA DEL HENARES, S.A.

Se convoca a los accionistas de la entidad Residencias Santa María del Henares, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la Residencia Las Palmeras, Camino de la Barca, número 16, Azuqueca de Henares (Guadalajara), el próximo día 25 de junio de 2015 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día 26 a las 17:00 horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, y el informe de gestión formulado por el administrador.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014 formulada por el administrador.

Tercero.- Modificación artículo 5 de los estatutos. Reducción de la cifra de capital social. Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de reducción de capital para compensación de pérdidas en la cantidad de 614.640 euros efectuada por el administrador de la sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre la cifra del capital y el patrimonio neto de la sociedad, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, previa reducción de reservas de acuerdo con lo previsto en el artículo 322 de la Ley de Sociedades de Capital. Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades al administrador para elevar a público los acuerdos adoptados, y para la subsanación, complemento o modificación de las deficiencias, errores u omisiones que puedan ser advertidas por el Registro Mercantil al inscribirse los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación del acta.

A los oportunos efectos se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión, y el informe del auditor de cuentas. Así mismo el derecho de todos los socios de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se hace constar que se encuentra a disposición de los socios el informe sobre la modificación de estatutos que se propone, el texto íntegro de la modificación.

Madrid, 11 de mayo de 2015.- Don Yaser Hashem Bitar, Administrador único de la sociedad.

ID: A150022211-1